

# Ficha Metodológica

---

## Operación Estadística Actividad Jurídica Nacional de las Entidades Públicas del Orden Nacional

**Versión 2.0**

**Dirección de Gestión de Información**

**2025**

**Operación Estadística:** Actividad Jurídica Nacional de las Entidades Públicas del Orden Nacional

**Sigla operación estadística:** DDJN

**Entidad responsable:** Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE

**Tipo de Operación Estadística:** A partir del aprovechamiento de registros administrativos

<b>Antecedentes</b>	<p>Con el fin de fortalecer la defensa judicial de la Nación y prevención del daño antijurídico, mediante la Ley 790 de 2002 se creó el Sistema de Información de la Actividad Litigiosa y de la Gestión Jurídica del Estado, contando de esta manera con la herramienta para la obtención de datos sobre la función de definición técnica y administración general que estaba a cargo de la Dirección de Defensa Judicial de la Nación del Ministerio del Interior y de Justicia. Este sistema denominado Litigob fue reglamentado mediante el Decreto 1795 de 2007.</p> <p>En el marco de la reestructuración de la función pública, mediante la Ley 1444 de 2011 se creó la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, asignándole la función de desarrollar, implementar y administrar el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, el cual deberá ser utilizado y alimentado por todas las entidades y organismos estatales del orden nacional, cualquiera sea su naturaleza jurídica y por aquellas entidades privadas que administren recursos públicos.</p> <p>A partir de la función encomendada, la Agencia desarrolló y adoptó el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, a partir de una gestión integral de la actividad litigiosa de las entidades públicas, obteniendo información que al ser aprovechada estadísticamente permita la formulación, aplicación y evaluación de las políticas de prevención del daño antijurídico, así como la defensa y protección efectiva de los intereses litigiosos de la Nación, en las actuaciones judiciales de las entidades públicas, entre otros con el objetivo de reducción de la responsabilidad patrimonial y la actividad litigiosa.</p> <p>Contando con la disponibilidad de datos del registro administrativo generado a partir del desarrollo del Sistema</p>
---------------------	---

	<p>Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, a partir del año 2019 se aplicaron metodologías estadísticas y de analítica de datos, produciendo y publicando el informe de litigiosidad que caracteriza la defensa jurídica del estado a través de información estadística.</p> <p>Durante el mes de marzo y abril de 2023 se ejecutó diagnóstico de la actividad estadística de la entidad, a partir del cual se identificaron las brechas que permitieron establecer las bases para la actualización del plan estadístico, el cual fue sometido a aprobación en sesión del mes de junio de 2023 ante el Comité institucional de Gestión y Desempeño. Este plan estadístico considera el Marco de Aseguramiento de la Calidad del Sistema Estadístico Nacional de Colombia – MAC, el cual establece un marco de referencia que orienta el desarrollo y la implementación de los principios de aseguramiento de calidad en la producción estadística nacional, a través de las normas y estándares provistos por el DANE para salvaguardar el papel de las estadísticas oficiales como una fuente confiable de información.</p> <p>En el mes de agosto de 2023, la Dirección de Gestión de Información evalúa su oferta estadística incluida en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE), concluyendo que se producen 2 operaciones estadísticas, incluyendo la denominada Actividad Jurídica Nacional de las Entidades Públicas del Orden Nacional (DJNN) que cubre los procesos de defensa jurídica nacional, específicamente de los proceso arbitrales, procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales, en entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos.</p> <p>En el año 2025, se pone a disposición de los usuarios de información estadística el Observatorio de Litigiosidad, un tablero de control que marca un hito, pues se pone a disposición de la ciudadanía una Versión interactiva del Informe de Litigiosidad en Power BI, que permite consultar y explorar dinámicamente la información consolidada. Esta herramienta amplía los canales de acceso a la información oficial, fortalece la transparencia institucional y facilita la</p>
--	---

	<p>apropiación ciudadana del conocimiento sobre la defensa jurídica del Estado.</p>
<b>Objetivo General</b>	<p>Generar información estadística periódica sobre los procesos de defensa jurídica nacional, específicamente de los procesos arbitrales, procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales, en entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos, que permita la toma de decisiones estratégicas en materia jurídica y diseño de políticas públicas en prevención del daño antijurídico.</p>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Calcular indicadores para la caracterización de los procesos judiciales admitidos, incluyendo la relación condena-pretensión, las conciliaciones extrajudiciales y los arbitrajes nacionales.</li> <li><b>2.</b> Generar indicadores de tasas de éxito para los procesos judiciales en contra para todas las entidades del orden nacional.</li> <li><b>3.</b> Determinar el monto en pesos colombianos de las pretensiones de las en los procesos judiciales y arbitramientos.</li> <li><b>4.</b> Generar ranking de sectores, entidades demandadas, pretensiones y admisión de demandas con desagregación geográfica y por causas.</li> </ol>
<b>Alcance Temático</b>	<p>La operación estadística Actividad Jurídica Nacional de las Entidades Públicas del Orden Nacional (DJNN) tiene como alcance la generación de información estadística relacionada exclusivamente con los procesos de defensa jurídica de carácter nacional. En particular, cubre tres líneas principales de actuación:</p> <p><b>Procesos arbitrales:</b> incluye los conflictos jurídicos nacionales sometidos a mecanismos de resolución por tribunales de arbitramento, en los cuales participan entidades públicas del orden nacional o entidades privadas que administran o ejecutan recursos públicos.</p>

	<p><b>Procesos judiciales:</b> contempla los litigios tramitados ante la jurisdicción ordinaria, contencioso-administrativa u otras jurisdicciones nacionales en los que las entidades públicas del orden nacional son parte activa o pasiva.</p> <p><b>Conciliaciones extrajudiciales:</b> comprende las solicitudes o audiencias de conciliación extrajudicial en derecho presentadas ante centros de conciliación o ante la Procuraduría General de la Nación, cuando involucran a entidades del orden nacional.</p> <p><b>Aspectos temáticos no considerados</b></p> <p>La operación estadística Actividad Jurídica Nacional de las Entidades Públicas del Orden Nacional - DJNN no contempla dentro de su alcance los indicadores relacionados con la generación de información estadística sobre la defensa jurídica del Estado colombiano en el marco de la tramitación de peticiones y casos individuales ante los órganos de supervisión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), ni aquellos asociados a reclamaciones de arbitraje derivadas de la activación de mecanismos de solución de controversias previstos en acuerdos internacionales de inversión vigentes para Colombia.</p> <p>Dichos indicadores, orientados a apoyar la toma de decisiones en materia de defensa jurídica internacional del Estado y la prevención de la litigiosidad, corresponden a una operación estadística distinta que actualmente se encuentra en fase de diseño por parte de la ANDJE.</p> <p>En consecuencia, los indicadores presentados en el Informe de Litigiosidad relacionados con la actuación del Estado ante el SIDH no hacen parte de la operación estadística DJNN, y, por tanto, no son producidos, validados ni difundidos bajo el marco metodológico de esta operación estadística.</p>
<b>Variables e Indicadores</b>	<p>Véase:</p> <p>Ficha técnica de variables e indicadores.</p>
<b>Estándares Estadísticos Empleados</b>	<p>La nomenclatura utilizada en la operación estadística es:</p> <p><b>Codificación de la División Político-Administrativa (DIVIPOLA)</b></p>

	<p><i>Organismo emisor:</i> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</p> <p><i>Versión:</i> última disponible en geoportal</p>
<b>Universo de Estudio</b>	Entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos
<b>Población Objetivo</b>	Entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos, con responsabilidad del reporte y actualización de la información en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKogui respaldada en el artículo 2.2.3.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho (Decreto 1069 de 2015).
<b>Unidades Estadísticas</b>	<p><b>Unidad de Observación:</b> Entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos, con responsabilidad del reporte y actualización de la información en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKogui respaldada en el artículo 2.2.3.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho (Decreto 1069 de 2015).</p> <p>Así como los procesos de defensa jurídica nacional, específicamente de los procesos arbitrales, procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales de las entidades antes mencionadas.</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Procesos de defensa jurídica nacional, específicamente de los procesos arbitrales, procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales de las entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos, con responsabilidad del reporte y actualización de la información en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKogui respaldada en el artículo 2.2.3.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho (Decreto 1069 de 2015).</p>
<b>Fuentes de Datos</b>	De conformidad con el Decreto 1069 de 2015, el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - "eKogui" es el único sistema de gestión de información del Estado, para el seguimiento de las actividades, procesos y procedimientos inherentes a la actividad judicial y extrajudicial del Estado, ante las autoridades nacionales e internacionales.

	Considerando que, de acuerdo con la Ley 2335 de 2023, un registro administrativo es el conjunto de datos generado por las entidades en el ejercicio de sus funciones misionales, cuya finalidad principal no es estadística pero que puede ser aprovechado para la producción de información estadística oficial, las fuentes que proporcionan los datos requeridos por la operación estadística corresponden a fuentes secundarias. Estas se materializan en el conjunto de datos que contiene la información estadística oficial de la actividad litigiosa del Estado y que es reportada en el sistema eKOGUI.
<b>Cobertura Geográfica</b>	La operación estadística tiene cobertura a nivel nacional, Departamental para los 32 departamentos, y municipal, para los 1121 municipios a nivel nacional de acuerdo con el ámbito de alcance de las entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos.
<b>Periodo de Referencia</b>	Publicación mensual (Observatorio de Litigiosidad): corte último día hábil del mes inmediatamente anterior.  Publicación trimestral (Informe de Litigiosidad, Reportes por sector, entidad y seccional): corte del último día del trimestre inmediatamente anterior.
<b>Periodo de Acopio y Frecuencia</b>	El periodo de acopio se desarrolla de forma diaria.  Frecuencia de la operación estadística: mensual y trimestral.
<b>Método de Acopio</b>	El acopio de la información se realiza a partir de la recepción de los términos establecidos en el acuerdo de intercambio de datos entre la Dirección de Gestión de Información y la Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de la Información - OASTI, el cual contiene consideraciones relacionadas a la ubicación de los datos y credenciales donde se encuentran cargados los archivos de datos, que posteriormente se descarga para iniciar la fase del procesamiento de datos conforme al proceso estadístico establecido.  Los datos de intercambio entre OASTI y DGI corresponden a los reportes diarios de información litigiosa, específicamente la OASTI genera 7 archivos planos que contienen la información registrada en eKOGUI. Esta información se almacena diariamente en una carpeta compartida.
<b>Desagregación Geográfica</b>	<b>Desagregación geográfica:</b> La operación estadística tiene cobertura a nivel nacional, Departamental para los 32

<b>y Temática</b>	<p>departamentos, y municipal, para los 1121 municipios a nivel nacional de acuerdo con el ámbito de alcance de las entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos.</p>
	<p><b>Desagregación temática:</b> La operación estadística presenta información sobre los procesos de defensa jurídica nacional, específicamente de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Los procesos arbitrales en entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos.</li><li>-Los procesos judiciales en entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos.</li><li>-Conciliaciones extrajudiciales en entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos.</li></ul> <p>La desagregación temática de la información estadística contempla distintos niveles de detalle. En primer lugar, se presenta el total nacional, que permite una visión general del comportamiento de los procesos de defensa jurídica del Estado. A continuación, la información se organiza por sectores, lo que facilita identificar las dinámicas de litigiosidad en función de las áreas misionales del Estado y sus entidades vinculadas. Igualmente, la desagregación por entidades ofrece un panorama específico de cada organismo de la administración pública frente a los procesos judiciales en los que interviene. Finalmente, la información a nivel de seccionales refleja la gestión de las dependencias regionales de las entidades que así configuran su gestión en el sistema, permitiendo conocer el detalle de su participación en los procesos.</p> <p>De esta manera, la desagregación temática asegura que los usuarios cuenten con una lectura integral, comparativa y focalizada de la litigiosidad, atendiendo tanto a la dimensión nacional como a las particularidades sectoriales, institucionales y de las seccionales de cada entidad. De esta manera, la desagregación temática asegura que los usuarios cuenten con una lectura integral, comparativa y focalizada de la litigiosidad, atendiendo tanto a la dimensión nacional como a las particularidades sectoriales, institucionales y de las seccionales de cada entidad.</p>

<b>Periodo y Frecuencia Disponible de los Resultados</b>	<p>La publicación del observatorio de litigiosidad es mensual.</p> <p>La difusión del informe de litigiosidad y los reportes por entidad se realiza de manera trimestral de acuerdo con el calendario de difusión.</p>
<b>Medios de Difusión y Acceso</b>	<p><b>Canal de difusión:</b> Micrositio de Estadísticas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado: <a href="https://www.defensajuridica.gov.co/estadisticas/index.html">https://www.defensajuridica.gov.co/estadisticas/index.html</a></p> <p><b>Medio de difusión</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tablero de control en Power BI denominado "Observatorio de Litigiosidad".</li><li>• Documento en formato PDF correspondiente a Informe de Litigiosidad Nacional</li><li>• Reportes interactivos correspondientes a Informes detallados (Entidades, Sectores, Seccionales)</li></ul>